



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 433-2010-UNAM

Samegua, 21 de Diciembre del 2010

-1-

VISTO:

El Informe N° 797-2010-ULSG/DIGAF/UNAM de fecha 14 de Diciembre 2010, el encargado de la Unidad de Logística y Servicios Generales eleva al Vicepresidente Administrativo solicitud de Resolución de conformación de comité para realizar los procesos de selección bajo el ámbito del Decreto de Urgencia 078-2009, Oficio N° 0601-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 14 de Diciembre del 2010, con proveído de Presidencia N° 5459-2010, de Vicepresidencia Administrativa a Presidencia elevando el Comité para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar sus sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 078-2009 "Medidas para agilizar la contratación de Bienes, Servicios y Obras" se establece normas transitorias destinadas a otorgar condiciones especiales para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras a cargo de las entidades comprendidas en el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado; asimismo, dispone en el artículo 6° la conformación de un Comité Especial encargado de la elaboración de Bases, así como en la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, estará a cargo de un comité especial Ad hoc;

Que, mediante Informe N° 797-2010-ULSG/DIGAF/UNAM de fecha 14 de diciembre 2010, el Encargado de la Unidad de Logística y Servicios Generales eleva a vicepresidente Administrativo, solicitando se emita Resolución para la conformación de comité especial, amparado en lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 078-2009 el que dicta medidas para agilizar la contratación de bienes, servicios y obras que se encuentran comprendidos dentro de los alcances la universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0601-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 14 de Diciembre del 2010, con proveído de Presidencia N° 5459-2010, de Vicepresidencia Administrativa elevando a Presidencia para su aprobación el Comité Especial Ad Hoc, para la realización de los procesos de Selección de Bienes y Servicios bajo en ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009 que autoriza;

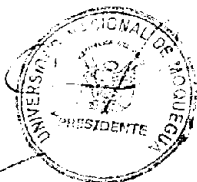
En consecuencia, estando a lo expuesto y el uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 21 de Diciembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR un COMITÉ ESPECIAL AD HOC en la Universidad Nacional de Moquegua para la realización de los procesos de selección para la contratación de Bienes y Servicios bajo el ámbito del Decreto de Urgencia N° 078-2009, integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|-----------------|
| • Eco. Yobita Elena Dávila de Berrios | Presidente |
| • CPC. Carlos Guevara Zúñiga | Primer Miembro |
| • Ing. Fiorella Daphine Galarza Ticona | Segundo Miembro |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 433-2010-UNAM

Samegua, 21 de Diciembre del 2010

-2-

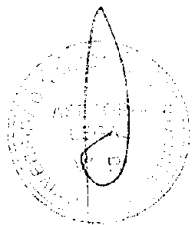
MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| • Ing. Santos Villegas Mamani | Del Presidente |
| • Tec. David Jezreel Minaya Montes | Del Primer Miembro |
| • Abg. León Felipe Cahuana Laura | Del Segundo Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los miembros del comité especial conformado, de acuerdo a la forma y estilo de ley, para los fines correspondientes;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELIJIO ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Cuque
SECRETARIO GENERAL

INFORME N° 220 - 2010-OAL-CO/UNAM

AL : DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM.

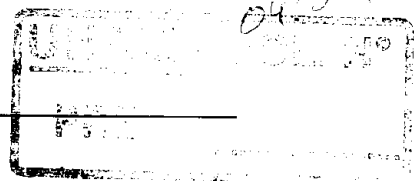
DEL : ABOG. JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HUANCA
ASESOR LEGAL UNAM.

ASUNTO : OBSERVACIÓN A LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 317-2010-UNAM

REFERENCIA : OFICIO N° 0601-2010-VAD/CO/UNAM
PROVEÍDO N° 5459-2010-P/UNAM.

FECHA : DICIEMBRE DEL 2010

22 DIC 2010



Al respecto éste órgano de asesoría considera observa la siguiente Resolución Presidencial.

Que, según el Proveído N° 5459-2010-P/UNAM, emitido por vuestro Despacho, se recomienda lo siguiente:

DISPONER:

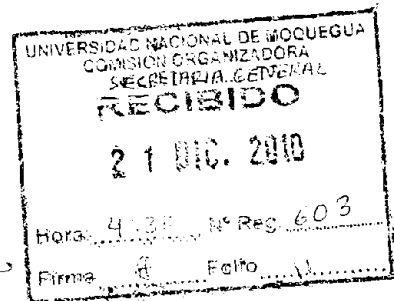
1. Se tenga presente el Proveído de presidencia que la solicitud de la emisión de Resolución Presidencial para conformación de comité, sea designado por el pleno de la comisión organizadora, cuya finalidad se presume sea garantizar transparencia y objetividad de los actos resolutivos que se emitan.
2. Comunicar a la Oficina de Secretaría General tenga presente la motivación de los actos resolutivos, los proveídos que disponen y garantizan la validez de los mismos.
3. Remitir al Pleno de comisión organizadora el presente informe legal para conocimiento y acciones pertinentes.

Es cuanto informo a Ud., para los fines pertinentes.

Atentamente,



R. Ordoñez
Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca
ASESOR LEGAL - UNAM



JROH/OAL-UNAM
Cc.: Archivo

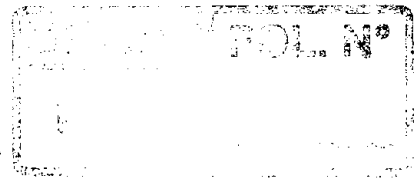
UNAM

Prov: 5582-2010 Folios: 11

Pasa a: S.O. Fecha: 21 DIC. 2010

Para: Sesión de CO





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

5459

Samegua, 14 de diciembre del 2010

OFICIO N°0601-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

14 DIC 2010
W: 4.30

ASUNTO : SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL PARA CONFORMACIÓN DE COMITÉ

REFERENCIA : INFORME N° 797-2010-ULSG/DIGAF/UNAM, del 14/12/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, el encargado de la Unidad de Logística solicita la emisión de una Resolución Presidencial para la conformación del Comité Ad Hoc para la realización de los procesos de Selección de Bienes y Servicios bajo el ámbito del decreto de la referencia (art. 6° DU N°078-2009).

Al respecto, agradeceré se sirva emitir la resolución correspondiente, según detalle. Adjunto un folio.

MIEMBROS TITULARES:

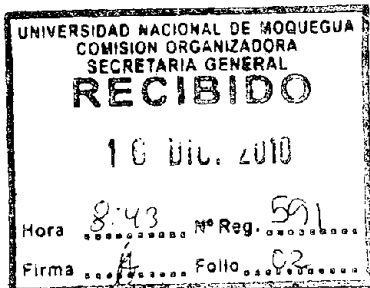
- ✶ ING. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ PRESIDENTE
- ✶ CPC. CARLOS GUEVARA ZUÑIGA MIEMBRO
- ✶ CPC. LUIS MOLLOPAZA ANCO MIEMBRO

MIEMBROS SUPLENTE:

- ✶ ING. SANTOS VILLEGAS MAMANI
- ✶ TEC. DAVID MINAYA MONTES
- ✶ ABOG. LEON CAHUANA LAURA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



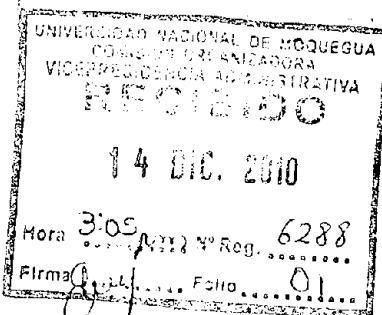
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. CIVILIZADO ORLANDO BARRIGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

Presidencia - UNAM
Prov. 5459-2010, Folios: 02
Pasa a: SE Fecha: 15 DIC. 2010
Para: CO
Firma



GOBM/VAD
gma/rec
C.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 797-2010-ULSG/DIGAF/UNAM

PARA : **DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vicepresidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : *Solicita Emisión de Resolución para Conformación de Comité.*

REF. : *DECRETO DE URGENCIA N° 078-2009*

FECHA : *Moquegua, 14 de Diciembre del 2010*

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicito a su despacho la coordinación para la emisión de la Resolución Presidencial para la conformación del Comité Ad hoc para la realización de los procesos de Selección de bienes y Servicios bajo el ámbito del decreto de la referencia. (art. 6° D.U. N°078-2009).

Al respecto se sugiere al siguiente personal, salvo mejor parecer:

- ✓ Ing. Ezequiel Campos Sánchez – Presidente
- ✓ CPC. Carlos Guevara Zuñiga – Miembro
- ✓ CPC. Luis Mollapaza Anco – Miembro.
- ✓ Ing. Santos Villegas Mamni – Suplente
- ✓ Tec. David Minaya Montes – Suplente
- ✓ Abo. Leon Cahuana Laura - Suplente.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estime por conveniente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Cc
Archivo